

# HACIA UNA COLONIZACION MILITAR



Mayor CARLOS RUEDA LA-ROTTA

## INTRODUCCION

"El ejército es para el pueblo la vigorización de las fuerzas físicas; es la escuela que enseña el propio valer, el espíritu de orden y de puntualidad, el amor al deber y el sacrificio por la patria".

Más de una vez, en el curso de nuestros estudios, nos hemos detenido a investigar cuáles son los fundamentos de la nobilísima profesión de las armas. No basta con saber que ha habido ejércitos y guerras desde los días primitivos de la humanidad. Es preciso averiguar por qué una nación como la nuestra que ha abolido la guerra en sus costumbres internas y que la rechaza como instrumento de política nacional en lo externo, se preocupa por mantener un ejército, lo atiende con el dinero de las contribuciones públicas, y educa, generación tras generación, millares de jóvenes para que lo dirijan o centenares de miles de soldados para que lo sirvan. Pero es indispensable, de tiempo en tiempo, que nosotros los destinados a integrar sus filas, el pueblo entero, volvamos a meditar sobre estos temas de la patria, no solo sobre la actualidad transitoria, sino sobre lo que en ella es esencial, e inmutable.

La milicia no es únicamente una técnica de combate y defensa, que aprendida, sin conocer y amar sus razones profundas de existir, no logra interesar lo bastante a quien la sirve, para dedicarle apasionadamente todas sus energías, para dominarla y comprenderla cabalmente. Hay que ir, a las raíces mismas de la organización de nuestra sociedad, a sus orígenes más simples, para examinar por qué hay soldados y civiles, por qué una parte de los colombianos vive bajo reglas especiales y tiene privilegios y limitaciones que la diferencian de la otra.

Y nuestra Constitución, que no es solamente un conjunto de normas, creada al azar o al capricho del legislador, sino el resumen de nuestra filosofía política, nos va dando la clave de las sustanciales diferencias que nos constituyen en una clase especial de colombianos, con una función y una vida diferentes de las que realizan o viven nuestros demás compatriotas.

"Todos los colombianos -dice la Carta- están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan, para defender la independencia nacional y las instituciones patrias. La ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar".

Por la Constitución somos pues, una República de soldados obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan. Pero como tomar las armas y combatir, entraña una disciplina compleja, todos debemos aprenderla para estar en condiciones de ejecutarla cuando la nación lo reclame. Por eso el Colombiano prestará el servicio militar, y solamente la ley podrá exceptuarlo por razones poderosas. Y para qué esta obligación? Por qué todo colombiano está en potencia, más o menos próxima de andar con un fusil al hombro? La Constitución también lo dice y señala dos objetivos, dos razones para imponer esa carga, para defender la independencia nacional y las instituciones patrias.

El primero de los objetivos aparece diáfano ante los ojos de cualquier buen ciudadano, lo reconstruye rápidamente en su imaginación y en un segundo siente el desgarrón de la frontera hollada por invasores, ve en peligro su suelo nativo, adivina la amenaza tremenda de la esclavitud, del dominio extranjero sobre la parte física de la patria, o la coacción sobre el espíritu de sus compatriotas, ejercida por gentes extrañas.

No necesita más para saber que

---

MAYOR

CARLOS RUEDA LA-ROTTA

Oficial del Ejército del arma de Infantería. Egresó de la Escuela Militar de Cadetes en diciembre de 1947. Adelantó Curso de Armamento en Fort Gulick, Zona del Canal de Panamá. Perteneció al Batallón de Infantería N.º 2 Colombia, destacado en Sucre en los años de 1957 y 1958. Ha sido profesor de Planas Mayores en los Cursos de Oficiales de la Escuela de Infantería y actualmente desempeña el cargo de Oficial de operaciones e Inspector de Estudios de la mis-

ma tiene que ofrecer su vida sin reserva alguna al sacrificio libertador.

No ocurre lo mismo con el segundo objetivo: la defensa de las instituciones patrias. Sin embargo, cuando la Constitución los ha nivelado en importancia, los ha exaltado con la razón suprema de luchar hasta la muerte, ha de existir una regla moral que equipare la defensa del territorio a la defensa de las instituciones. Y es claro que existe.

Colombia no es solamente una nación, una agrupación humana accidental sobre un territorio, sino una república constituida y organizada. Hay pueblos bárbaros que forman una nación, que tienen ejércitos y que han dado feroces y victoriosas batallas por su independencia contra poderes agresores. Pero no hemos querido ser eso solamente, sino que desde los primeros días de la patria, a las orillas de los grandes ríos de nuestras praderas orientales, los primeros soldados de Colombia depusieron las espadas para discutir larga y bellamente sobre la forma que habría de ser su nación, la forma que habría de darse a la sociedad independiente que comenzaba a organizarse, y desde entonces se quiso y se dijo que sería una República de leyes, una democracia perfecta, un pueblo regido por instituciones libres. Nuestros antepasados dijeron qué querían, por qué lo querían, cómo la debían vivir los colombianos, qué normas habrían de respetar, y al través de los años esas normas, en su esencia, fueron siempre respetadas.

Es cierto sí, que podemos alterar las, y las hemos alterado una y otra vez, conservando el mismo espíritu de Angostura o de Cúcuta, el mismo de las primeras constituciones de las provincias; pero las libertades, los derechos y las obligaciones que adquirieron para sí y para sus hijos los fundadores de Colombia, se conservar

y son patrimonio nuestro tan valioso como nuestras minas, nuestras costas o la raza que puebla el territorio; están en las instituciones, y de nada valdría la nación sin ellas. Así la República ha podido seguir siendo grande y respetada, después de haber perdido tierras de las que originalmente fueron suyas. Sería mezquina y bárbara si hubieran naufragado sus instituciones. Por eso el colombiano tiene la obligación de tomar las armas para defender la independencia nacional y las instituciones patrias.

Pero dice más adelante la Carta, que la nación tendrá para su defensa un ejército permanente. Allí aparece como institución de la república, como el congreso, los jueces, el gobierno, y siempre siguiendo la misma línea filosófica de las otras creaciones. Todo colombiano tiene derecho de dictar la ley que ha de regirlo, de aplicarla y ejecutarla, como tiene obligación de tomar las armas. El conjunto de colombianos es el pueblo, y él es el soberano, él es quien dispone y manda, como él es también el grande ejército de la nación. Pero no puede el pueblo legislar directamente, ni juzgar, ni gobernar, ni aplicar la fuerza de las armas, y entonces delega esa función en un grupo de hombres calificados, que asumen una responsabilidad, tienen unas ordenanzas para ejercitar su mandato y proceden en su representación. Los soldados de Colombia son funcionarios de la república; el pueblo les delega una misión que no podría ejercitar por sí mismo.

Nuestro ejército no se parece en nada a las tropas mercenarias que reclutaban y pagaban los príncipes para su defensa y la imposición de su tiranía. Es un organismo que actúa por delegación de todos los colombianos. Las armas de la República no han sido tomadas de un cuerpo militar ex-

traño a la organización nacional, o superior de ella, sino depositadas en un grupo de hombres, con el encargo de atender a la función que corresponde a la comunidad entera, y que ella presta directamente, por medio del servicio militar obligatorio. En síntesis, la nación no le pertenece al ejército, sino el ejército a la nación.

## LA COLONIZACION

La conclusión del capítulo anterior nos hace razonar que no solamente es nuestra obligación formar soldados para la guerra, sino que en tiempo de paz, debemos pensar en el futuro de los millares de hombres que hemos sacado de sus campos, que hemos alejado de sus parcelas para traerlos al cuartel, claro está, en cumplimiento de un mandato constitucional; y que como pertenecientes a la nación es nuestro deber devolvérselos mucho más capacitados para las labores agrícolas, con el objeto de que la economía nacional no sufra mengua alguna, sino que la producción agrícola tenga un sentido altamente social.

¿Cómo podrían cumplir las Fuerzas Militares con este ineludible deber?

Este interrogante puede resolverse, teniendo en cuenta que aún existen en nuestro territorio extensas regiones en donde por diversas razones, aun la mano del hombre no ha podido penetrar. Estas vastas zonas son el teatro propicio para una colonización militar.

El bienestar del pueblo debe ser el primer pensamiento de todos los gobiernos y por ende el de las Fuerzas Militares que son la representación de ese pueblo. En busca de aquel bienestar las Fuerzas Militares pueden contribuir en el desarrollo de una colonización.

Ningún representante más auténtico para esta empresa que el reservista del

ejército que acaba de prestar el servicio en filas y que se ha hecho merecedor a una justa retribución por sus buenos servicios.

El concepto de la colonización militar puede interpretarse en forma equivocada y en consecuencia, es preciso aclararlo. El ejército no sufrirá cambio alguno, ni puede pensarse en cambiarlo jamás, ya que su organización y orientación obedecen a un precepto constitucional. No se podría aceptar la alternación de las funciones para las cuales fue establecido; no se podría pensar en hacer una combinación, una mezcla de la instrucción militar y de la instrucción civil durante los períodos fijados para la preparación militar; no se podrían alterar, sin perjuicio de la instrucción, los planes y reglamentaciones de la formación militar; en esa forma sería equivocar y alterar la misión del ejército.

En la colonización militar se trata únicamente de aplicar la organización de las Fuerzas Militares a estos fines, empleando los reservistas en vísperas de su licenciamiento por tiempo de servicio cumplido regularmente y en las épocas normales fijadas por el gobierno. Es después de haber cumplido el deber de prestar el servicio y haber llenado todos los requisitos reglamentarios, cuando al reservista se le destinará a los fines de la colonización.

De tal manera sí se puede desarrollar dentro de las Fuerzas Militares un plan de colonización. Cosa distinta es el soldado que ha cumplido todos sus requisitos militares y a quien el gobierno desea y puede apoyar en condiciones sencillas y favorables, prestándole facilidades y abriéndole un porvenir lucrativo y honorable que bien merece. En esta forma, el campesino que después de haber abandonado su huerta a la sombra estrecha

y sin mayores perspectivas de su familia, puede quedar restablecido en el cultivo de la tierra en mejores condiciones.

Dejaríamos de registrar aquel hecho por todos conocido, de que el reservista una vez abandona las puertas del cuartel, mira las ciudades y centros urbanos como un refugio fácil y cómodo para continuar su vida civil; pero en realidad sucede todo lo contrario. El reservista sin oficio, en la mayoría de los casos, sin recursos, sin dinero para su sostenimiento, con pereza de regresar a su lejana comarca, donde seguramente ya no tendrá mayor aliciente, prefiere quedarse en los centros urbanos, teniendo que recurrir, en muchos casos, a procedimientos indecorosos para asegurar allí su forzoso sostenimiento. Es pues un error gravísimo que nosotros no contribuyamos a afirmar en él su vocación campesina, que por naturaleza posee, orientando con acierto y criterio organizador, su destino hacia una mística de la colonización militar, haciendo renacer en él la fe en la tierra, que por circunstancias del servicio haya podido llegar a perder.

En mi concepto la preparación del reservista debe iniciarse en los cuerpos de tropa y centros de instrucción, una vez haya terminado el período de instrucción militar, el cual, debe reducirse a doce meses, dejando los seis restantes del servicio militar obligatorio, para realizar un plan de instrucción relacionado única y exclusivamente a la preparación del reservista para su futura vida civil, encaminada a la formación agrícola. Para lograr el mejor de los éxitos en el planeamiento, deberá proveerse la dotación de los elementos indispensables a cada una de las unidades, para llevar a cabo la instrucción agrícola a que antes me refiero.

## FRENTE DE COLONIZACION

La obra admirable de la colonización militar, tiene en nuestro país excepcionales campos de acción, los cuales, analizo en forma breve a continuación:

**La Hoya Amazónica:** Todo país para el afianzamiento de sus fronteras debe no solamente establecer los mojones correspondientes, sino que debe hacer ocupación física de esas fronteras. La posesión nominal en sí no basta; el río y la selva requieren para su incorporación a la vida nacional, mayores requisitos algo que represente un esfuerzo. Colombia debe convencerse de esto y asegurar el dominio de su parte en la Hoya Amazónica mediante una lenta pero real y efectiva ocupación colonizadora, llevando carreteras, levantando ciudades, fomentando el cultivo de la tierra, desarrollando el sentido de patria; así toma posesión; así sienta sus plantas con un criterio firme, valeroso y perdurable.

Todos sabemos que a las filas de las Fuerzas Militares, llegan en períodos sucesivos los laboriosos hijos del Huila, los progresistas antioqueños, los incansables trabajadores nariñenses, los caucanos, en fin, todos y cada uno de los jóvenes colombianos pertenecientes a las diferentes regiones del país.

Para esta grande empresa, las Fuerzas Militares de Colombia cuentan con la decidida cooperación de los misioneros y nativos que indudablemente se sumarán a ella, y sin duda alguna, se obtendrán resultados muy favorables en la realización de este esfuerzo.

Estoy seguro que llevando nuestros reservistas hacia aquellas ricas, pero apartadas regiones de nuestra patria, veríamos surgir importantes centros urbanos, que en realidad hoy son insignificantes, tales como Florencia, La

Tagua, Puerto Asís, Puerto Leguízamo, La Pedrera, Tarapacá y Leticia.

Estos centros serían a no dudarlo, una promesa segura para el futuro. Sin existir aún el plan colonizador que trato de esbozar en este estudio, hacia estos centros convergen comerciantes, agricultores y hombres de trabajo en busca de prosperidad y riqueza. Florencia, podemos decir, es ya el nuevo Quindío del Sur. Estos centros, constituyen camino de acercamiento con nuestros vecinos de la Hoya Amazónica.

Indudablemente que las Fuerzas Militares al cristalizar la idea de una colonización militar, mantendrían la seguridad en aquella región para fundamentar nuestra defensa nacional. Alimentarían el progreso de esta extensa y rica región, en donde ya están echadas las bases de su adelanto y de su indudable progreso. Cuando logremos interesar a nuestros superiores y a la opinión pública hasta conseguir movimientos en masa de familias hacia esas zonas de colonización, entonces sí estaremos de lleno en una era de verdadero desarrollo. Debemos estar convencidos que solo por medio de la colonización se fijan en firme las aspiraciones nacionales y se asegura la posesión espiritual y material de la tierra.

Una empresa de colonización es difícil hacerla próspera y fructífera, si no la inspiramos en un alto sentido patrio, si no le infundimos organización, y si no sabemos determinar un prudente criterio de rendimiento y comercio.

Con nuestros reservistas preparados para la vida de campo, llegará la hora de cambiar esa visión romántica de nuestras montañas, de acabar con los misterios de la selva; el surco que florece sobre los escombros de la selva, da una sensación más firme de patria, determina un concepto más uniforme

de nuestro pueblo, forma riqueza, desarrolla un estilo, un ambiente, y una cultura que ayudará a nuestro mejor conocimiento, y asegurará nuestro porvenir.

**Los Llanos Orientales:** Los Llanos Orientales son para Colombia, como la Pampa para la Argentina; es decir, la fuente más grande de riqueza que posee el país. Los Llanos han sido el escenario de las más vibrantes páginas literarias, de los cantos más sublimes sobre la belleza tropical y el rincón de leyendas de misterio y embrujo que siendo por demás cautivadoras en su fondo y especiales en su género, no enfocan desafortunadamente el problema palpitante que está por resolverse. La riqueza contenida en aquella ilímite llanura, hay que analizarla desde el punto de vista real, en cuanto se relaciona con su explotación; tener el concepto claro de su potencial en cuanto a su riqueza se refiere y que se encuentra lista en espera de nuestros reservistas que quieran y puedan transformar su belleza muerta, en una realidad creadora, con la seguridad de que aquella pródiga tierra corresponderá sorprendentemente al más optimista de los cálculos. Pero esta tierra que produce cuanto se quiera y da cuanto se desee, está hoy casi totalmente baldía, es decir, lista para ser explotada por los ciudadanos de Colombia que después de haber cumplido decorosamente su servicio militar obligatorio, reciban como premio de la nación los conocimientos necesarios y la adjudicación de una parcela en esta región que, sin duda alguna, les ofrecerá un halagador futuro.

La fertilidad de los Llanos es de todos conocida, y quienes hemos tenido la oportunidad de recorrerlos, hemos podido apreciar a lo largo de nuestro viaje, además de la inmensa ganadería, las plantaciones de yuca,

plátano, arroz, cacao y frutales de toda clase, como piñas, naranjos, limones, aguacates, mangos, etc. Los cultivadores no han tenido más problema que sembrarlos como lo hiciera cualquiera en la mejor tierra de las ricas que conocemos en el interior del país. Esto quiere decir que una colonización en los Llanos Orientales obtendría el mayor de los éxitos.

En términos generales, se puede afirmar, que los Llanos serían una de las realidades más efectivas para la economía nacional y un punto de apoyo para millares de colombianos que se han equivocado al buscar bienestar en los centros urbanos. Con los colonizadores militares, les haríamos ver ese filón de riqueza que los espera con los brazos abiertos y que con esfuerzo de las Fuerzas Militares, en colaboración con el gobierno, obtendrían la redención económica orientando sus actividades y esfuerzos en esa región en donde aparte de hacer patria, laborarían eficazmente en el equilibrio de la economía nacional.

**Región del Carare:** Otro frente que ofrecería excelentes perspectivas para la colonización militar, sería indudablemente la región del Carare. Esta vasta extensión de tierra virgen e inexplorada ha tomado en la actualidad una gran importancia debido a la construcción del Ferrocarril del Magdalena que prácticamente la atraviesa en su totalidad. Esta es la razón por la que se considere como una región de gran valor para la iniciación de la colonización, ya que cuenta con un elemento indispensable como es la vía de penetración. Por otra parte una vez terminada la carretera que partiendo de Puerto Boyacá llegase a la población del Carare, esta rica zona quedaría únicamente a cuatro horas de Bogotá por carretera. Esta vía también nos presenta otra zona importante como es

Territorio Vásquez, región que ofreciera iguales o talvez mejores condiciones que la zona del Carare a la que me he venido refiriendo.

Los frentes anteriormente analizados son tal vez los principales, pero eso no quiere decir, que no existan en el país otras zonas propicias para la colonización; ellas se analizarían, una vez enfocado el **Plan**, por nuestros Comandos Superiores y estoy seguro de que cada una de las diferentes guarniciones del país, sin duda alguna, resultaría una zona apropiada para fines de colonización militar.

En la presente vigencia, la Cámara de Representantes está estudiando un proyecto de ley sobre colonización militar; juzgo que sería del caso que por conducto del Ministerio de Guerra se diera impulso o apoyo al citado proyecto para que se convierta en una realidad nacional, ya que es un halagador ofrecimiento a las Fuerzas Militares. Desde todo punto de vista el proyecto de colonización militar es admirable. Hay el anhelo de adelantar en este sentido realizaciones que serán una promesa y una medida acertada y redentora.

Todos sabemos que una de las más altas misiones del ejército, si nó la principal, es la de vigilar las fronteras con los países vecinos. Sabemos así mismo, que la mayor parte de nuestras regiones fronterizas se hallan envueltas en crudas y espesas selvas o en campos incivilizados, en donde no florece nada distinto de las endemias tropicales, los animales salvajes, y algunas tribus de indios primitivos. Se hace pues indispensable, abrirle al país nuevos horizontes para su producción agrícola y ganadera, lo mismo que convertir las regiones inhóspitas fronterizas, en ambientes apropiados para la mejor defensa internacional del territorio patrio.

Colombia está asentada sobre la tercera parte de su territorio; las otras dos terceras partes son actualmente incultas; el país necesita con urgencia vital elevar su producción, lo cual ha expresado muy claramente el Presidente Lleras en su "Programa de Planeación Económica y Bienestar Social". A ninguno de nosotros se nos oculta la necesidad de producir, para lograr un auto-abastecimiento por lo menos en el campo de la alimentación. Un pueblo mal nutrido y con razón desesperado, como es el pueblo colombiano, no puede producir nada distinto a la degeneración y la ruina.

La necesidad de colonizar se hace todos los días más urgente ya que con esto se cumpliría una de las más altas misiones de servicio en favor de los colombianos.

Durante la primera administración, el Presidente Alfonso López, tuvo la feliz ocurrencia de convertir al ejército en gran colonizador. Esta fue, una magnífica iniciativa que desgraciadamente no llegó siquiera a convertirse en proyecto de ley para el estudio del Congreso; tal idea se interpretó equivocadamente por los dirigentes de aquel entonces.

Si el país y particularmente el ejército hubiera siquiera escuchado con atención el proyecto de convertir la institución en herramienta de patriotismo esencial, prestando sus servicios en la actividad colonizadora, hoy tendríamos ex-soldados con sus parcelas o haciendas y la producción nacional por lo menos triplicada, lo mismo que la facilidad para el ejército de cumplir su misión defensiva, en las fronteras nacionales.

El plan de colonización, comprendería necesariamente todo un programa integral de higiene y saneamiento; carreteras, vivienda, etc., que le daría a los colonizadores mejores facilidades

para el cumplimiento racional de su deber. Los soldados recibirían de 6 a 7 meses de instrucción militar intensa y luego se repartirían a distintos territorios nacionales, técnica y previamente estudiados para el caso, para iniciar su tarea colonizadora.

Tropa y oficiales irían detrás de un contingente de saneamiento e higienización, para poder asentar sus reales con el menor riesgo para su salud. Se abrirían campos agrícolas y ganaderos, mediante el suministro de todos los equipos agrícolas, herramientas y semillas necesarias para dicha labor. Se procedería a construir viviendas para el mejor alojamiento del personal y vías de comunicación; la aviación prestaría sus mejores servicios a los primeros contingentes de colonización y luego, cuando toda esta labor primera estuviese concluida y el servicio militar de los soldados próximo también a terminar, se les adjudicarían las parcelas para que continuasen por su cuenta y riesgo, pero con la ayuda del gobierno y particularmente del ejército, produciendo medios de subsistencia.

Se puede asegurar que si al ejército le confían la colonización de Colombia, mediante los auxiliares indispensables que impone la técnica moderna para estos casos, se ganaría un galardón de patriotismo por servir a los más altos destinos de la nación. No sería de ninguna manera disminuir la misión del ejército; al contrario, sería darle un sentido moderno y anchuroso; ganaríamos ante el país y el mundo como institución eficiente, porque entre otras cosas, debemos ser francos con nosotros mismos: en estos países débiles, donde la dotación del ejército es deficiente, por decir lo menos, donde la paz internacional está forzada a existir debido a la moderna noción socializada del mundo, donde los países tienden

forzosamente a ligarse para darle una mejor dinámica al progreso mundial, cuando ya un país solitario nada vale, cuando el mundo se está volviendo un solo mundo para mejor cumplir sus fines, es necesario que los ejércitos se pongan a tono sobre las nuevas urgencias y no permanezcan al margen de los adelantos modernos. Una colonización hecha por el ejército, sería un definitivo beneficio nacional, realizado técnicamente y con base en costos relativamente bajos.

A excepción del ejército romano en la edad antigua, no se conoce en la historia otro ejército colonizador. En los tiempos modernos Francia e Inglaterra solamente nos muestran la tarea del ejército en sus colonias y naturalmente dentro de este desarrollo se cumple de un lado, un tanto de colonización, pero no puede decirse que su gestión directriz sea la de colonizar. Si Colombia tomara la iniciativa, nos deberíamos sentir ampliamente satisfechos por las razones que he venido exponiendo en este deshilvanado comentario.

Seguramente cuando estas iniciativas logren vencer el trance difícil de suspicacia política, y se puedan presentar francamente a la opinión nacional y del ejército que las espera sin sospecha y duda y con espíritu sano y altamente organizador y administrativo, seguramente entonces se encontrará el proyecto de la colonización militar en un terreno propicio.

Hay razones para pensar que si el ejército mira con buenos ojos esta iniciativa y se anima sobre todo del noble deseo de contribuir a la redención del reservista, de apoyarlo en situaciones difíciles, entre ellas la que este sufre al salir del cuartel, cuando completamente desorientado sobre el futuro incierto de sus actividades espera que

el ejército siga prolongando desde el cuartel hasta el campo su alta misión de orientación y apoyo, las promesas que la mayor parte de los oficiales hacemos a nuestros soldados sobre las ventajas de prestar el servicio militar, del apoyo efectivo que recibe y las facilidades de que dispone después de salir del cuartel, en gran parte se

harán efectivas y dejarán de ser frustrado ofrecimiento. Creo que debemos darnos cuenta que estamos en el momento oportuno de convertir en una realidad el proyecto de colonización militar para bien de la economía nacional, para engrandecimiento de la patria y para orgullo de las Fuerzas Militares de Colombia.

---

*“Sostiene Sierra Ochoa que el Ejército no puede ser una escuela de desadaptación. Propone, por lo tanto, el desarrollo de un plan de trabajos agrícolas, para que el soldado que vino del campo, se sienta vinculado a él. El doctor Luis Alberto Sánchez escribió, en su libro sobre América Latina: “Un ejército realmente suramericano debe empezar por valorizar el concepto de la tierra, como perenne fuente de riqueza y de orden, tanto como un territorio encerrado entre fronteras. Colonizar nuestro propio suelo representa una tarea primordial que debería ser el programa del ejército”. Nuestros soldados son campesinos y el cuartel colombiano no podría organizarse como una fuerza contra el agro. Militares como Pedro Nel Ospina, Pedro J. Berrío y Rafael Uribe Uribe, desciñeron la espada, clausurado el período de nuestras guerras internas, para volver a tomar en sus manos la herramienta agrícola. Fueron ellos soldados, pero bajo los arreos militares, estaba el trabajador del campo. A él volvieron esos insignes colonizadores, que disputaron a la selva inútil, desde el alba hasta la puesta del sol, a la cabeza de las peonadas; el terreno que hoy está vinculado a la economía nacional por las cosechas, por el ganado, por el laboreo de las minas. Estos tres nombres, citados aquí, no son una excepción”*

“EL TIEMPO” de Bogotá.